

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para realizar autorización que se cita, término municipal de Ardales (Málaga). (PP. 1124/2012).*

Expediente: MA-56703.

Descripción: Autorización para instalación de módulos pantalanés flotantes de dimensiones 4 x 1,5 metros.

Peticionario: Josefa Carrasco Carrasco.

Término municipal: Ardales (Málaga).

Lugar: Península Morenito-Embalse Conde del Guadalhorce.

Esta Consejería señala un plazo de 20 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.